

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7300**      *ÓPTICA GEA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 abril, y demás normas legales de aplicación, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Óptica Gea, S.A., celebrada el día 1 de febrero de 2011 acordó por unanimidad la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, denominándose en lo sucesivo Óptica Gea, S.L. Asimismo, se adoptaron las modificaciones estatutarias correspondientes a la nueva forma social.

L'Hospitalet de Llobregat, 14 de marzo de 2011.- El Administrador único, D. Rufo Gómez Sosa.

ID: A110019421-1